



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 8:05 horas del día 15 de octubre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### **PRESIDENTA**

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

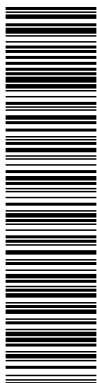
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Don José María Gómez Vico (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771164 RLWOO-EXISI-I1ATD-00038CC63D1C7C7B41068C182057E22AD1A828D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL  
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

#### **1º. Declaración de la urgencia.**

Se declara la urgencia, con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 5 votos en contra de los Grupos PSOE (4) y Unidas Podemos (1).

#### **2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre la estructura de costes relativa al expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos, del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.